



INVITACIÓN PÚBLICA No. 57 DE 2026
VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIONES, INNOVACIÓN Y EXTENSIÓN
UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
PUBLICACIÓN DEFINITIVA DE LISTA DE ELEGIBLES

Que el día 12 de mayo de 2026, se publicó en la página web de la Universidad y en el SECOP II, la invitación pública No. 57 de 2026 de la Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión, cuyo objeto es “Contratar los servicios persona jurídica, para la gestión, coordinación y desarrollo del conversatorio sobre bajo eléctrico que permita contribuir al fortalecimiento de las competencias interpretativas y técnicas de la comunidad universitaria de la Universidad Tecnológica de Pereira”

Que, una vez cerrado el término para recibir hojas de vida, se evidenció la postulación por parte de un (1) proponente.

Que, realizada la verificación de los requisitos por los miembros del Comité Evaluador, se obtuvo el siguiente resultado:

Proponente: 891408239-9

REQUISITOS MÍNIMOS PARTICIPACIÓN	
Experiencia general: 5 años de experiencia en desarrollo de eventos de capacitación, profesionales y académicos.	Cumple
Documentación completa	Cumple
No presenta inhabilidades ni antecedentes	Cumple

En consecuencia, se evidencia que la postulación presentada por el proponente identificado con NIT No. 891408239-9 **CUMPLE** con los requisitos habilitantes establecidos en el pliego de condiciones de la Invitación Pública No. 57 de 2026, razón por la cual el día 22 de mayo de 2026 se procedió con la evaluación y publicación de la lista de elegibles de la siguiente manera:

Proponente: 891408239-9	
CRITERIO	PUNTAJE
Experiencia específica	30 puntos
Propuesta metodológica	30 puntos
Valor de la oferta	10 puntos
Total	70 puntos



Universidad
Tecnológica
de Pereira

Por consiguiente, el comité evaluador recomienda al señor Vicerrector de Investigaciones, Innovación y Extensión adjudicar la invitación pública al postulado ASOCIACION DE EGRESADOS DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, identificado con NIT No. 891408239-9, quien obtuvo un puntaje total de 70 puntos según los criterios de evaluación establecidos en la Invitación Pública No. 57 de 2026.

COMITÉ EVALUADOR

KATHYA XIMENA BONILLA ROJAS

JUAN HUMBERTO GALLEGO RAMIREZ



Universidad
Tecnológica
de Pereira